



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.616 / 2012.-

ZAPALLAR, 13 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4496/2012, de fecha 05 de Noviembre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 1.438/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE Práctica Profesional** a Efectuar el Alumno detallado a continuación, estudiante de Cuarto Medio, especialidad Administración Liceo Comercial Particular de Quillota.

Nombre	Cedula Nacional de Identidad
JUAN JOSE PERALTA PUEBLA	18.900.565-2

Dichas prácticas profesionales se realizaran desde el 6° de diciembre de 2012, y hasta el 22 de Febrero de 2013, en el Departamento de Obras, a cargo del Director de Obras, señor Hernán Fernández Baltra.

- 2° **PAGUESE** una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma mensual de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).

- 3° **Impútese el Gasto al ITEM N° 215.21.03.007: Alumnos en Práctica.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos / Aprob. Practica Profesional.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°1.438/2012

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 06 de Noviembre de 2012

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio, para Práctica Profesional a efectuar por el Alumno **Juan José Peralta Puebla**, Cédula de Identidad N° 18.900.565-2, estudiante de Cuarto Medio especialidad Administración del Liceo Comercial Particular de Quillota.

Dicha práctica será desde el 06 de Diciembre de 2012 al 22 de Febrero de 2013, realizará su práctica en el Departamento de Obras, a cargo del Jefe del Departamento de Obras Sr. Hernán Fernández Baltra.

El alumno en práctica se le cancelará mensualmente un pago de asignación complementaria de \$80.000.-, para gastos de Locomoción y Colación.

Saluda atentamente,



MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Estudiantes en Practica

MTLV/evo